

ENTREVISTAS

Jesús Govantes

Director General de Normon

**"Somos una buena solución
para reducir el gasto
farmacéutico"**

Alfonso Jiménez Palacios

Director General de Farmacia y
Productos Sanitarios del MSPS

**"Soy un ferviente partidario
de los genéricos"**

ACTUALIDAD

**Comisión Europea:
se retrasa la entrada de
genéricos en los mercados
de la UE**

INFORMES

**Impacto económico de un
cambio con carácter
retroactivo en la regulación
de patentes farmacéuticas**

AESEG

2009

10 nuevas incorporaciones

XV Congreso Anual EGA Barcelona 09



medicamentos genéricos

Calidad. Eficacia. Seguridad. Accesibilidad

10 años reduciendo el gasto farmacéutico en España

Más de una década después de su aparición en el mercado español, no quedan ya dudas de la significativa contribución de los medicamentos genéricos a las arcas del Estado, a la factura de los pacientes y a la evolución de las empresas nacionales fabricantes, desarrolladoras y comercializadoras del sector.

Los genéricos o EFG (Equivalentes Farmacéuticos Genéricos) son los máximos responsables, y más si tenemos en cuenta la coyuntura económica actual en nuestro país, de garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) a nivel de todas las comunidades autónomas. Según los últimos estudios del sector, el ahorro que han proporcionado los genéricos durante estos 10 años alcanzó los 10.500 millones de euros partiendo de cero y soportando presiones que no les han permitido desarrollarse con normalidad. En los próximos 10 años está previsto, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico y sanitario, que esta cantidad pueda duplicarse.

Sin embargo, para que se produzca este desarrollo y se dote al sistema sanitario de una eficaz herramienta económica de ahorro es necesario potenciar y seguir contando con la imprescindible y decidida colaboración de las Administraciones sanitarias y económicas en la implementación de actividades orientadas a incrementar la demanda del medicamento genérico, a través de campañas de información al paciente, programas de incentivación al médico especialista, refuerzo de la posición en el médico de atención primaria y farmacéutico, así como manifestaciones encaminadas a asegurar el marco legal establecido en materia de patentes, facilitando la salida de las nuevas versiones genéricas, posibilitando la accesibilidad de estos fármacos a la sociedad y optimizando esta potente herramienta estructural de ahorro para el SNS.

Para AESEG, 2009 ha sido un año de gran satisfacción al recibir nada menos que a 10 nuevas compañías como nuevos miembros de la asociación. Por todos estos motivos, desde la patronal queremos iniciar hoy un camino que esperamos tenga un largo recorrido dentro del panorama sanitario de nuestro país y sirva como apoyo, altavoz y plataforma de consolidación definitiva de una herramienta estructural tan importante como es la del medicamento genérico en España. Desde aquí les doy la bienvenida a todos y les invito a que nos acompañen y participen con nosotros en este ambicioso proyecto que, gracias a la colaboración del equipo de AESEG y de sus asociados, ponemos a su alcance a partir de hoy.

Raúl Díaz-Varela
Presidente AESEG





II Edición
PREMIOS
LOS
FAVORITOS
EN LA RED
del ámbito sanitario

www.aeseg.es

Premio a la **Mejor**
Web Corporativa
en la categoría
de Farmacia 2009

DIARIO MEDICO

CORREO+
FARMACEUTICO

DM tu web de salud
MEDICINA
.com

Coordinación:
Doris Casares

Han colaborado en este número:

Jordi Esteve
Lidia Mallo
Gemma Artica
Javier Granda
Pedro Merino
Julio Trujillo
Ana Franco
Beatriz García
Bárbara Scandella

Fotografía:

David Campo
Mauricio Skrycky

Edición:

AESEG
Paseo de la Castellana, 173 - 4º izda
28046 - Madrid

Maquetación:

José A. García Sánchez

Depósito Legal:

M-47613-2009

Impresión:

Realizaciones Hera

Agradecimientos:

Acta Sanitaria
Cinco Días
Colegio Notarial de Madrid
Correo Farmacéutico
Diario Médico
DMedicina
EGA
GPA Conferences
Laboratorios Normon
Ministerio de Sanidad
SR & Asociados
Revista "El Notario del Siglo XXI"
Sistemas Integrados de Publicidad
Unidad Editorial

La dirección de esta publicación no se responsabiliza necesariamente de los comentarios u opiniones de los colaboradores de la misma.

Todos los derechos de esta publicación están reservados. Queda prohibida la reproducción de cualquier parte de la misma, en cualquier tipo de soporte, aún citando la procedencia.

EN ESTE NÚMERO...

3 Editorial

10 años reduciendo el gasto farmacéutico

6 En prensa

Artículos más destacados publicados en la prensa reciente

7 Actualidad del genérico

El actual SPR y los genéricos

8 Informe sectorial

Impacto económico de un cambio con carácter retroactivo en la regulación de patentes farmacéuticas

11 Actualidad

Comisión Europea: se retrasa la entrada de genéricos en los mercados de la UE

Opinión: "El primer paso para curar es diagnosticar"



14 La voz del asociado

Entrevista a Jesús Govantes, Director General de Laboratorios Normon

16 El análisis

El lobby en la Unión Europea: cómo representar y defender unos intereses en Bruselas



18 Reportaje

Todo sobre la XV Conferencia Anual de la EGA celebrada en Barcelona durante el pasado mes de junio

20 Noticias corporativas

AESEG lanza su nueva página web y renueva su identidad corporativa
2009: 10 nuevas incorporaciones en AESEG

22 Tribuna de opinión

Patentes, medidas cautelares y medicamentos genéricos

24 El personaje

Alfonso Jiménez Palacios, Director General de Farmacia y Productos Sanitarios del MSPS

25 Tiempo libre

En genérico propone un viaje, un libro, un restaurante, una visita a un edificio emblemático y una agenda de eventos

EL PAÍS

“Los fármacos genéricos tardan en estar disponibles en España el doble que en la UE” (04/11/2009)

Según publica recientemente en un artículo el diario nacional El País, los medicamentos genéricos son una de las herramientas clave para controlar el gasto farmacéutico. Sin embargo, el uso de este instrumento deja mucho que desear. Según un estudio de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, los genéricos tardan una media de siete meses en estar disponibles después de que se acabe el periodo de protección de la molécula y en España ese plazo se duplica, llegando a los 14 meses de media. El resultado es que los gobiernos pierden 3.000 millones de euros, según un informe elaborado por la consultora Solchaga Recio & asociados para la patronal española de genéricos AESEG.

CORREO+ FARMACEUTICO

En 2009 sólo habrá una revisión anual para precios menores y de referencia (27/07/2009)



La patronal de medicamentos genéricos AESEG se reunió con el gabinete del Ministerio de Sanidad y Política Social el pasado mes de julio. Durante esta reunión, el MSPS anunció al equipo directivo de la patronal que el próximo año habrá una sola actualización de precios y que afectará al mismo tiempo a los precios de referencia y los precios menores, que entrarán en vigor a la vez. Esta decisión rectifica el mecanismo establecido por el Ministerio para 2009, en el que la revisión se ha hecho semestralmente y ha entrado en vigor en fechas distintas.

DIARIO MEDICCOM

Galicia, Valencia y Murcia prescriben la mitad de EFG que otras regiones (31/07/2009)

Durante los seis primeros meses de 2009, regiones como Andalucía, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid y La Rioja registraron un 13% de recetas de Equivalentes Farmacéuticos Genéricos (EFG), mientras que otras autonomías como Galicia, Valencia y Murcia tan sólo llegaron al 7%. Cerca de la media regional, en el entorno del 10%, quedan autonomías como Aragón, Canarias, Navarra y País Vasco.

EL GLOBAL .net

“El actual SPR es una de las grandes dificultades para el desarrollo de los genéricos en España” (31/08/2009)

Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de AESEG, realiza un balance de la situación actual del sector en una entrevista en exclusiva para el suplemento Medicamentos Genéricos del semanario especializado El Global y analiza las principales dificultades a las que se enfrenta para su correcto desarrollo, haciendo alusión al actual sistema de precios de referencia, “una de las grandes dificultades para el desarrollo de los genéricos en España”.

La Opinión A Coruña

El Parlamento se une para impulsar la prescripción de genéricos en Galicia (10/09/2009)

La prensa gallega publicó durante el mes de septiembre varias informaciones acerca de la aprobación de forma unánime por parte de los tres grupos que conforman el Parlamento gallego de una iniciativa para impulsar la prescripción de medicamentos genéricos en la comunidad, con el fin de reducir el gasto farmacéutico. La Xunta de Galicia presentará en un plazo de seis meses un plan con las claves para fomentar el uso de los medicamentos genéricos.

El actual SPR y los genéricos



Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda
Director General
AESEG

A través de la revisión de un reciente informe elaborado en AESEG acerca del entorno y la evolución del medicamento genérico en España quedó patente la paralización que en la actualidad sufre el sector. El crecimiento del 2,4% alcanzado en el último año ocho veces menos que en 2007 es un reflejo de esta situación, así como la cuota de mercado en valores, que por segundo año consecutivo se encuentra estancada en el 9,2% (según fuentes del Ministerio de Sanidad y Política Social), muy lejos todavía del objetivo propuesto del 20% y más aún de la cuota media de los países de la Unión Europea, que se sitúa en el 30% -35%. De aquí el interés percibido y el compromiso transmitido de implementar algunas de las medidas propuestas por AESEG, a través del Comité de racionalización del gasto sanitario en el marco del Pacto por la Sanidad, para impulsar el medicamento genérico en España, durante el encuentro celebrado el pasado mes de julio con la cúpula dirigente del Ministerio de Sanidad en el Paseo del Prado de Madrid.

Dentro del ámbito institucional en el que se desarrolló esta reunión, consideramos que fue un encuentro productivo en el que desde la patronal hemos percibido una gran receptividad y apoyo hacia el desarrollo del genérico en nuestro país. Hoy más que nunca, el equipo ministerial considera que el medicamento genérico es una

herramienta fundamental de ahorro para la factura farmacéutica que garantiza la sostenibilidad del SNS, máxime en un periodo de crisis económica como el que atravesamos en estos momentos.

En esta línea, el actual Sistema de Precios de Referencia (SPR) es una de las mayores dificultades a las que se enfrentan las compañías de medicamentos genéricos en nuestro país. Es un sistema agotado y cortoplacista, que actúa sólo sobre la



oferta, reduciendo de manera sistemática y continua el precio, sin incidir absolutamente sobre la demanda, que sería el gran motor de expansión del genérico a medio y largo plazo.

Desde el año 2004 los precios de los medicamentos genéricos están bajando entre un 10% y un 15%, lo que implica tener que vender muchas más unidades para compensar esta bajada. Por otra parte, esta situación pone en peligro la existencia y la continuidad en el mercado de algunos productos, que no alcanzarían el umbral mínimo de rentabilidad, así como la viabilidad de algunas

empresas, que pueden ver peligrar su continuidad.

Por otro lado, el SPR para fijar los precios en cada conjunto utiliza la DDD teniendo en cuenta únicamente las presentaciones agrupadas por vía de administración, lo que significa que para fijar el precio no se hace distinción entre formas farmacéuticas, indicaciones o posología, aspectos que influyen enormemente en la realidad y en los costes industriales. Por ejemplo, el sistema considera que el coste de producción de una cápsula y de un sobre es idéntico, cuando sabemos que fabricar un sobre resulta bastante más costoso.

Por tanto, este sistema basado en la DDD, además de estar desaconsejado por la OMS, pone en riesgo la permanencia en el mercado de algunos productos que no alcanzarían los mínimos umbrales de rentabilidad perseguidos, además de poder afectar seriamente a la accesibilidad, del ciudadano a algunos medicamentos. Por ello, desde AESEG proponemos un cambio legislativo de forma que tanto para productos a PR como a PM, se actualice y se fije un único umbral mínimo de precio de acuerdo a los auténticos costes actuales que influyen en la fabricación del medicamento y que este umbral sea revisado anualmente al menos en base a la evolución del IPC.

Impacto económico de un cambio con carácter retroactivo en la regulación de patentes farmacéuticas

ANTE LA POSIBILIDAD DE UN CAMBIO CON CARÁCTER RETROACTIVO EN LA REGULACIÓN DE PATENTES FARMACÉUTICAS, EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) Y LOS PACIENTES AFRONTARÍAN UN SOBRECOSTE DE MÁS DE 3.600 MILLONES DE EUROS SI SE IMPIDE EL ACCESO A NUEVOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS EN EL MERCADO

Según el informe **Impacto económico de un cambio con carácter retroactivo en la regulación de patentes farmacéuticas** elaborado por la consultora **Solchaga Recio & asociados** para AESEG, tanto el Sistema Nacional de Salud (SNS) como los pacientes en general tendrían que afrontar un sobrecoste de la factura farmacéutica de 3.668 millones de euros a lo largo de los próximos 10 años si se produce un cambio con carácter retroactivo en la normativa actual de patentes de medicamentos.

En la actualidad existen 27 fármacos a punto de perder su exclusividad tras haber transcurrido los 20 años que se otorgan a los laboratorios para comercializarlas en régimen de monopolio. Muchas de ellas se han convertido en productos superventas o *blockbusters* para las compañías farmacéuticas que las han puesto en el mercado, es decir, que se encuentran en las listas de los más consumidos dentro del SNS y suponen, todas ellas, un 20% de la factura farmacéutica nacional.

De retrasarse el acceso a nuevos genéricos, el sobrecoste generado de

“ De retrasarse el acceso a nuevos genéricos el sobrecoste generado equivaldría a la construcción de 20 nuevos hospitales

Este documento recoge un análisis de cómo repercutiría en los presupuestos de las Comunidades Autónomas y en el bolsillo de los ciudadanos un posible cambio en la normativa actual de patentes. Esta modificación, tal y como solicitan algunos laboratorios propietarios de dichas patentes, provocaría un retraso en la disponibilidad de un buen número de nuevos fármacos genéricos de 3 años de media.

3.668 millones de euros equivaldría a la construcción de 20 nuevos hospitales de 600 camas durante la próxima década, algo más que la factura farmacéutica de las comunidades de Madrid, Cataluña, País Vasco y Castilla-La Mancha juntas.

Es precisamente en los próximos años, de 2009 a 2011, donde se concentrará el periodo de mayor de



impacto económico, ya que en plena crisis se tendrá que soportar el 63% del coste total previsto para estos 10 años.

El paciente, el principal perjudicado

El principal perjudicado en el caso de que se varíe la normativa de patentes y no se permita el acceso a las versiones genéricas es el paciente, que tendría que pagar en los próximos 10 años 220 millones de euros más por sus medicamentos.

Esta cifra es importante teniendo en cuenta que no se distribuiría homogéneamente entre todos los ciudadanos, sino que recaería en personas enfermas y en muchas ocasiones, en pacientes sometidos a tratamientos prolongados, que



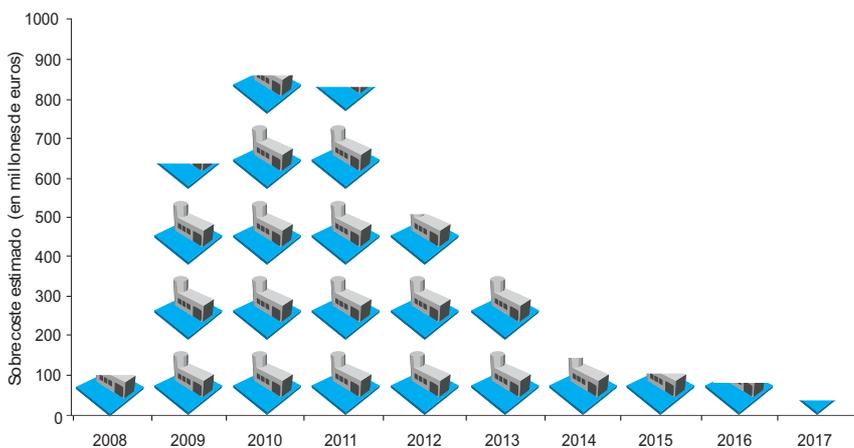
medicamentos no supone una opción para el enfermo, sino una necesidad. El Sistema Nacional de Salud, por su parte, debería afrontar en la próxima década un coste adicional de 3.448 millones de euros, que recaería directamente en las Comunidades Autónomas.

Problemas de financiación en Comunidades Autónomas

Según se recoge en el informe de la consultora **Solchaga Recio & asociados**, gran parte de las políticas sanitarias y económicas actuales están dirigidas a trabajar en la contención del gasto farmacéutico y a promover la prescripción de genéricos. "Por este motivo, poner trabas a la disponibilidad de nuevos medicamentos genéricos que contribuirían a la contención del gasto que se está intentando conseguir desde las distintas administraciones públicas va en contra de los intereses generales", apunta Raúl Díaz-Varela, presidente de AESEG.

requieren un consumo frecuente de determinados genéricos.

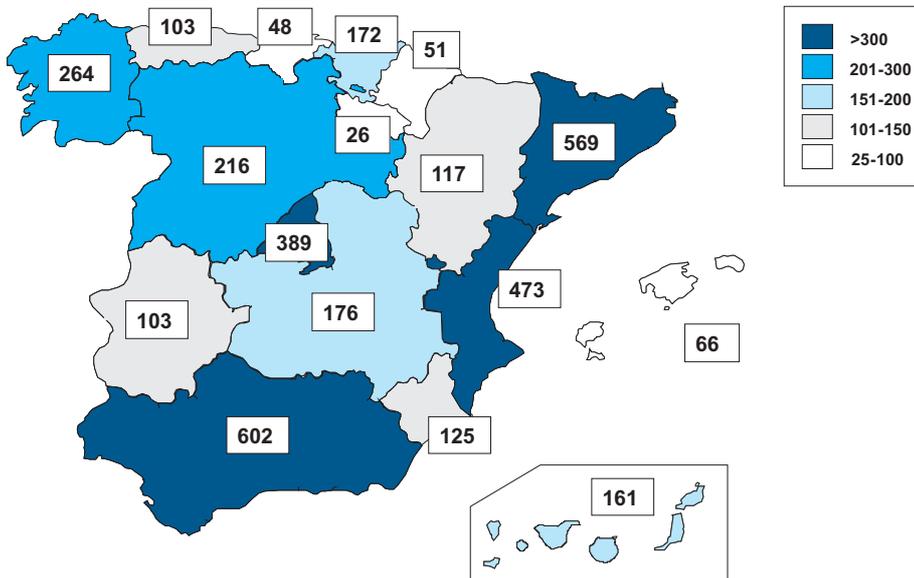
Esta situación se produciría en un momento de especial dificultad para las economías domésticas frente a un gasto no evitable, ya que la compra de



Sobrecoste por el retraso en la salida de las nuevas versiones genéricas
Fuente: SR & asociados

Debido al desigual reparto de la población, las Comunidades Autónomas más afectadas en términos absolutos serían Andalucía y Cataluña, con más de 600 y 550 millones de euros de impacto respectivamente. De la misma forma, la Comunidad Valenciana y Madrid también resultarían muy perjudicadas.

En lo que respecta al coste per cápita, Valencia, Asturias, Galicia y Extremadura se encontrarían entre las regiones con mayor impacto, variando el coste por individuo desde los 97 euros de Valencia hasta los 94 de Extremadura. Hay que tener en cuenta que el coste per cápita no repercute de igual manera entre todos los ciudadanos, sino que afecta a los enfermos, como se ha indicado anteriormente.



Sobrecoste por Comunidades Autónomas (millones de euros)
Fuente: SR & asociados

“Nuestra principal reivindicación desde la patronal AESEG es que el Gobierno, con la participación de los Ministerios y de las Comunidades Autónomas, ratifique el marco legal vigente en materia de patentes y permita de este modo el acceso de todos los ciudadanos españoles a las nuevas versiones genéricas”, subraya Díaz-Varela.

Bloqueo de versiones genéricas de medicamentos

Diez de estos 27 medicamentos que actualmente se encuentran en el límite de expiración de la patente ya han superado esta etapa de 20 años. En estos momentos se encuentra bloqueado el desarrollo de sus versiones genéricas debido a los litigios impuestos por los laboratorios propietarios de las patentes, que intentan alargar la comercialización de sus fármacos.

De hecho, la Comisión Europea abrió en enero de 2008 un proceso de investigación, cuyas conclusiones definitivas se conocieron el pasado 8 de julio, para averiguar si se habían

puesto en marcha prácticas anticompetitivas que estuvieran frenando la salida de nuevos fármacos genéricos; asimismo, se investigaba por qué se están produciendo unas tasas de litigiosidad tan altas en torno a las patentes en los países miembros de la Unión Europea.

España y los genéricos: potencial de ahorro desaprovechado

España es uno de los países de la Unión Europea en el que los fármacos genéricos todavía no tienen suficiente implantación a pesar de que en los últimos años las políticas nacionales y de algunas Comunidades Autónomas se han centrado en incrementar su prescripción y consumo.

Mientras que en nuestro país los genéricos suponen el 7% del total de fármacos, la media de la UE es del 30-35%, cuatro veces más que en España. A pesar de estas bajas cifras, en la última década se ha conseguido un ahorro en la factura farmacéutica de 10.500 millones de euros gracias a

la utilización de las versiones genéricas, según los últimos estudios del sector.

Regulación actual

Una de las primeras actividades tras la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995 fue armonizar las legislaciones de los distintos países sobre propiedad intelectual y de patentes con el fin de garantizar la protección de los productos farmacéuticos, desarrollando los conocidos como acuerdos ADPIC (Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio).

El cambio de normativa que reclaman los laboratorios propietarios de patentes se realiza a raíz de una interpretación subjetiva de la aplicación de los ADPIC que pretende alargar la comercialización en régimen de monopolio de sus fármacos. Esos acuerdos no reconocen, como plantean esos laboratorios, que los medicamentos patentados en España antes de 1992 puedan tener una ampliación en su fecha de monopolio (20 años) ni puedan patentarse nuevamente bajo otra modalidad a partir de esa fecha: si antes un fármaco tenía una patente de procedimiento -que registra el proceso utilizado hasta que se consigue- no se puede más adelante solicitar una nueva patente de producto -que registra la molécula obtenida-.

Informe completo disponible en la página web de AESEG:
www.aeseg.es/aeseg_profesional.asp

El informe definitivo de la Comisión Europea confirma que se retrasa la entrada de genéricos en los mercados de la UE

PRESENTACIÓN EN BRUSELAS DEL INFORME "INVESTIGACIÓN AL SECTOR FARMACÉUTICO" ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN EUROPEA

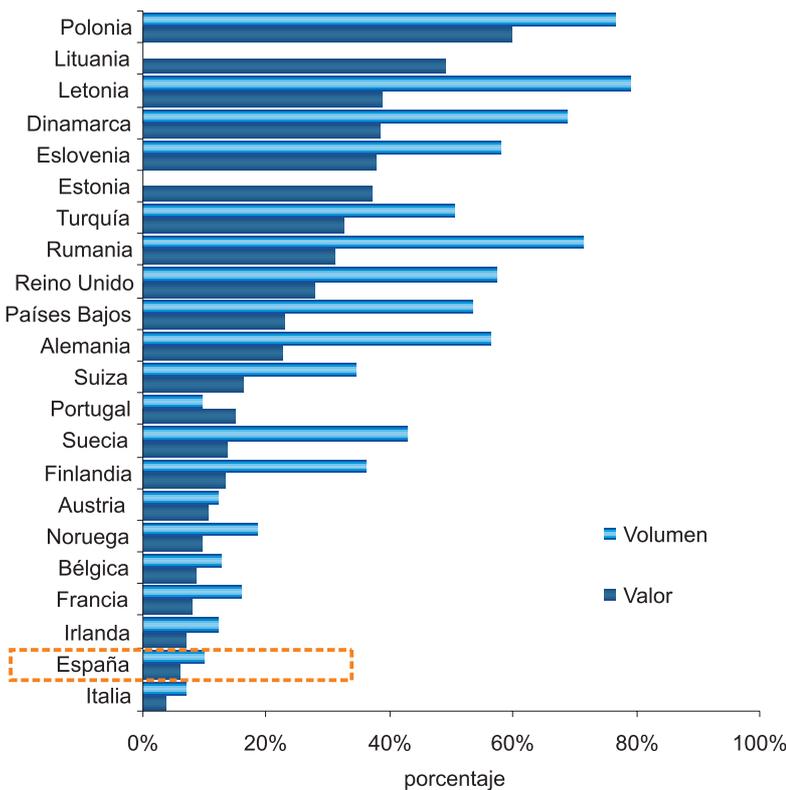
El pasado mes de julio, la Comisión Europea presentó en Bruselas las conclusiones definitivas de la investigación a la industria farmacéutica por prácticas anticompetitivas que afectan al retraso en la salida de nuevos fármacos genéricos al mercado. El informe de la CE confirma que las compañías propietarias de patentes

han desarrollado estrategias para prolongar su monopolio e incrementar los beneficios de sus medicamentos, retrasando el acceso a nuevas versiones genéricas. En este sentido, España sería uno de los países de la Unión Europea en donde se producen mayores retrasos en la entrada de medicamentos genéricos. Mientras que en nuestro país los genéricos

suponen el 7% del total de fármacos, la media de la UE es del 30-35%, cuatro veces más que en España.

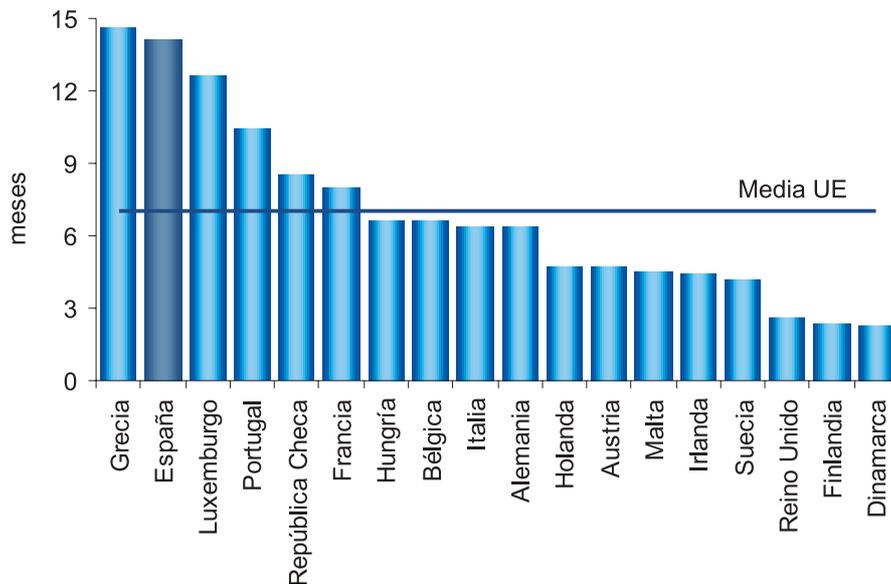
Las investigaciones, iniciadas por la Comisaria Europea de Competencia Neelie Kroes en enero de 2008, con el fin de aclarar la situación del mercado farmacéutico que está registrando retrasos en la salida de medicamentos genéricos más asequibles y en nuevos fármacos, señalan las siguientes conductas por parte de los laboratorios propietarios de patentes:

- Intervención en los procedimientos nacionales de aprobación de genéricos
- Estrategias orientadas a incrementar el número de patentes en los productos (*evergreening*)
- Gran litigiosidad en torno a las patentes: 700 casos en toda la UE contra los genéricos
- Desarrollo de actualizaciones de los medicamentos existentes, con el apoyo de grandes campañas de marketing previas a la salida de la versión genérica, con la intención de que los pacientes opten por el mismo medicamento al que se le han introducido los cambios (sin que necesariamente aporten un beneficio terapéutico añadido).

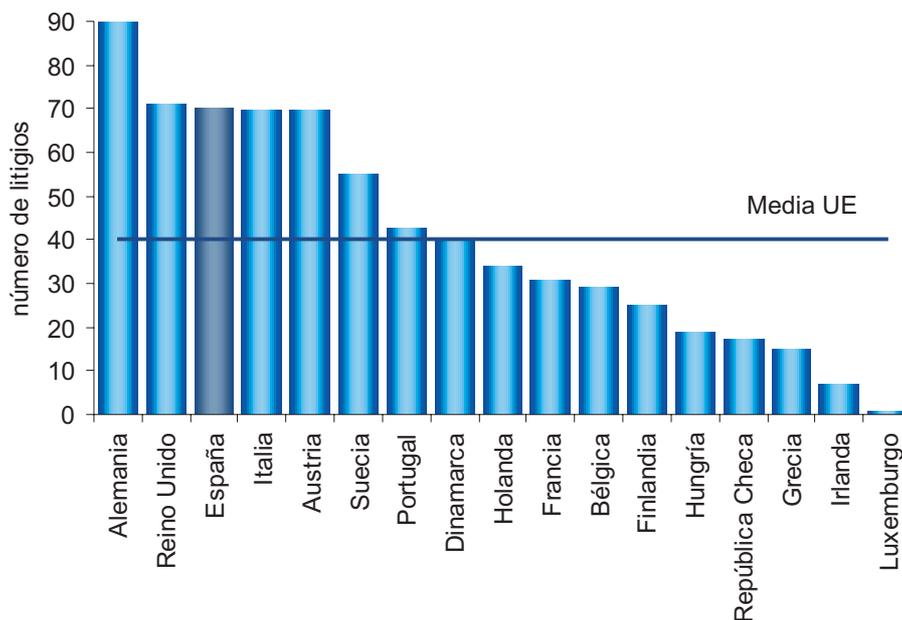


Cuota de mercado de los medicamentos genéricos en Europa Fuente: EGA

La Comisión Europea confirma que la competencia en el sector farmacéutico no funciona todo lo bien que debería



Retraso medio en la entrada de genéricos
Fuente: Comisión Europea



Número de litigios entre empresas de genéricos y originales (2000-2007)
Fuente: Comisión Europea

De 219 moléculas cuyas patentes caducaron entre 2000 y 2007, la Comisión Europea ha calculado una media de retraso de los nuevos genéricos de 7 meses. Por ello, el informe final estima que durante este periodo los pacientes europeos han pagado un sobrecoste en su factura farmacéutica de 3.000 millones de euros. Con respecto al frecuente recurso de litigación, el informe de la CE indica que este tipo de procesos se alarga de media casi 3 años. Según el informe, España es uno de los países donde un mayor número de litigios existen y donde su duración es mayor.

Aceleración en los procesos de registro y fijación automática de precio y reembolso

Entre las recomendaciones finales realizadas en el informe definitivo de la DG COMP de la Comisión Europea se encuentran las siguientes:

- Acelerar los procedimientos de registro y la fijación automática de precio y reembolso para que los medicamentos genéricos estén lo antes posible en el mercado y beneficien de este modo tanto a los pacientes como a los contribuyentes
- Tomar acción inmediata sobre campañas de marketing o informativas que puedan llevar a confundir a los pacientes sobre la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos genéricos
- Garantizar el acceso inmediato a los medicamentos genéricos una vez que haya expirado la patente del medicamento innovador

Informe completo disponible en la página web de AESEG:
www.aeseg.es/aeseg_profesional.asp

El primer paso para curar es diagnosticar



Jordi Esteve Bargués
Director Regulación y
Competencia
SR & asociados

Al igual que sucede cuando un médico trata a un paciente, el primer paso para solucionar un problema es realizar un buen diagnóstico. A partir de ese hito, empieza el tratamiento. Así lo ha entendido también la Comisión Europea, que hace ocho meses inició un diagnóstico sobre el sector farmacéutico europeo al detectar algunos síntomas de que este mercado podría no estar funcionando todo lo bien que cabría esperar de un mercado competitivo.

Tras una exhaustiva investigación, el pasado ocho de julio, la Comisión presentó sus resultados, en los que se ha detectado que tanto los ciudadanos europeos como nuestras administraciones públicas hemos tenido que esperar, en media, más de siete meses tras el vencimiento de las patentes para tener a nuestra disposición las versiones genéricas de los fármacos, con un incremento en nuestro gasto en medicamentos de un 20 por ciento.

De este modo, hemos pagado de más como pacientes y como contribuyentes por culpa de unos retrasos injustificados que han mantenido los precios artificialmente altos, y que la investigación achaca, fundamentalmente, a dos motivos. Por un lado, se ha puesto de manifiesto que algunas empresas de medicamentos originales utilizan todo tipo de estratagemas para retrasar todo lo posible la entrada en el mercado de medicamentos genéricos. Por el otro, algunas de las

regulaciones y prácticas administrativas que nos gobiernan han contribuido a acrecentar el problema.

Una vez visto el diagnóstico, la Comisión no ha dudado en empezar con el tratamiento. En primer lugar, ha abierto un expediente sancionador al laboratorio francés Servier por considerar que ha desarrollado acciones contrarias al derecho de la competencia. En segundo lugar, ha puesto sobre la mesa distintas iniciativas regulatorias que podrían mejorar la eficiencia de estos mercados, como son la propuesta de crear una patente comunitaria y un régimen procesal europeo unificados y especializados, y el apoyo a las iniciativas de la Oficina Europea de Patentes dirigidas a subir el listón de las patentes concedidas.



El conocimiento adquirido durante este proceso debe ayudar a que todas las demás partes interesadas, incluyendo los reguladores nacionales, comprendan las relaciones competitivas dentro del sector y los efectos que el marco normativo actual conlleva. El diagnóstico europeo ha puesto sobre la mesa carencias en las normas nacionales que deben ser revisadas, de modo que se aceleren los tiempos en los procedimientos de aprobación de los medicamentos genéricos y se agilicen los trámites administrativos. Por ejemplo, la Comisión recomienda

que cuando un medicamento original tenga ya fijado el precio y la modalidad de reembolso, este estatus debería aplicarse de forma automática a sus versiones genéricas, sin necesidad de revisar el caso. Con ello, además de conseguir eliminar un cuello de botella para la salida inmediata del genérico, aligeraría la carga de trabajo de la Comisión Interministerial de Precios de Referencia, focalizando sus recursos en los casos que realmente merecen un análisis pormenorizado.

Del mismo modo, el informe de la Comisión presenta un interesante estudio econométrico en el que se analiza cómo afectan las distintas regulaciones a la entrada de genéricos. Con ello, se ha puesto de manifiesto que delimitar los precios de los genéricos con topes, tal y como ocurre en España, resulta cortoplacista, puesto que, a medio plazo, conlleva menos competencia y mayores precios. Asimismo, se demuestra cómo las medidas para estimular la demanda de genéricos, como la sustitución obligatoria, los incentivos a los médicos o los copagos asimétricos, son efectivas palancas para aumentar la competencia.

Una vez que la Comisión ha puesto todas estas cartas sobre la mesa, la pelota está ahora en el tejado de los reguladores nacionales. Como ha indicado la Comisaria Neelie Kroes, cada semana y cada mes de retraso cuesta dinero a los pacientes y a los contribuyentes, por lo que las deficiencias en el marco regulador deben subsanarse lo más rápido posible.

Artículo publicado en Cinco Días
el 28/07/2009

“Somos una buena solución para reducir el gasto farmacéutico”

Jesús Govantes, Director General de Laboratorios Normon

LA RECIENTE INCORPORACIÓN DE LABORATORIOS NORMON A AESEG, EL PASADO MES DE JUNIO, INAUGURA ESTA SECCIÓN QUE ESTARÁ DEDICADA A PROFUNDIZAR UN POCO MÁS EN LAS HISTORIAS DE LAS COMPAÑÍAS ASOCIADAS A LA PATRONAL

Laboratorios Normon es una empresa española familiar, con sede en Tres Cantos (Madrid), especializada en medicamentos genéricos (EFG), que desarrolla, fabrica y distribuye desde sus instalaciones. Además de esta línea, Normon cuenta con una introducción muy importante en hospitales (es la primera compañía en España en ventas hospitalarias en dosis) y en clínicas dentales, siendo la empresa del sector que más anestesia dental vende. Jesús Govantes, director general de Normon, hace un repaso de los principales hitos en la historia de este laboratorio de origen nacional, que hoy es uno de los líderes del sector en España.

En genérico: ¿Cuáles son las áreas terapéuticas de Laboratorios Normon?

Jesús Govantes: Como compañía de genéricos estamos obligados a estar en todas las áreas terapéuticas existentes donde puedan existir genéricos, y así lo estamos haciendo. Aparte de esto, estamos muy especializados en medicamentos para uso hospitalario.

EG: ¿Cuál es la inversión en I+D+i?

JG: En 2008 alcanzó la cifra de 5,7 millones de euros, pensando que en los próximos años esta cantidad se verá incrementada de forma significativa. En este sentido, el departamento de I+D+i está

integrado por alrededor de 60 personas, aparte de las que trabajan



en nuestros proyectos en distintas entidades colaboradoras y organismos oficiales (universidades, hospitales, etc.).

EG: ¿Qué certificaciones de calidad, medioambiente, etc. ha obtenido la empresa?

JG: A pesar de que por nuestro tipo de empresa sólo estamos obligados a cumplir las GMP (Buenas Prácticas de Fabricación) y las BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio para I+D), estamos ya en la fase final de obtención de las ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) y las ISO 13485 (Productos Sanitarios)

para las nuevas instalaciones.

EG: ¿A qué retos de futuro se enfrenta Laboratorios Normon?

JG: Conseguir que el mercado de los genéricos crezca en España, aumentar y diversificar nuestra capacidad de desarrollo y aumentar de forma significativa nuestra presencia en otros países.

EG: ¿Cómo ve la evolución actual del mercado de genéricos en nuestro país?

JG: Desgraciadamente, España sigue teniendo una cuota de genéricos muy por debajo de la de la mayoría de países de nuestro entorno y con mucho menor crecimiento. Aún así somos optimistas y creemos que en los próximos años podremos ir acercándonos a las cuotas que tienen en otros países.

EG: ¿Es la crisis una oportunidad para los medicamentos genéricos?

JG: Pienso que así debería ser, ya que el aumento del mercado de los genéricos produce ahorro directo a las arcas del Estado y en un momento de crisis como el actual es muy importante que se produzca este tipo de ahorro.

EG: ¿Qué opina de los recientes cambios en el Ministerio de Sanidad? ¿Cree que se trata de un cambio favorable para el sector de los genéricos?

JG: La verdad es que todavía es

La voz del asociado

pronto para saberlo pero, por lo dicho en la pregunta anterior, creo que somos una buena solución para el Ministerio de Sanidad para reducir el gasto farmacéutico, por lo que seguirán dando la importancia a este sector que se merece.

EG: ¿Cuáles son las principales demandas del sector en estos momentos?

JG: Principalmente dos: la primera es que los plazos para los trámites de registro de las especialidades genéricas se acorten mucho y se acerquen a los plazos que existen en otros países.

La segunda es que se realicen políticas activas por parte de las distintas Administraciones para que aumente el mercado de genéricos de forma significativa. Como ejemplo una de ellas sería involucrar más a los

médicos especialistas en el uso de genéricos ya que de esa forma podría haber un ahorro importante en ciertos grupos terapéuticos en los que en estos momentos el consumo de genéricos está muy por debajo de la media.

EG: ¿Qué opina de la actual política de precios? ¿Ve alguna solución a corto plazo?

JG: Creo que el actual Sistema de Precios de Referencia ya no tiene mucho sentido tal y como está planteado (ni por la forma de realizar el cálculo, ni por el límite de los 2 , que muchas veces ni se cumple, etc.) y que se debería estudiar otra forma de conseguir un acuerdo por el que los precios que tengamos sean interesantes tanto para la Administración como para la industria de genéricos.

EG: ¿Qué ventajas le aporta a Normon pertenecer a AESEG?

JG: Estoy muy satisfecho de que Normon se haya dado de alta en AESEG el pasado mes de junio, al mismo tiempo que lo han hecho otras compañías del sector. Con estas incorporaciones estamos ya cerca del 95% del mercado, lo que da idea de la gran representatividad que tiene la patronal. Gracias a su presidencia actual y a un gran equipo profesional, AESEG se ha convertido en una asociación de referencia, mucho más efectiva y activa, lo que nos hace pensar que poco a poco iremos logrando los fines necesarios para que el mercado de genéricos en España sea cada vez más fuerte y con más futuro.

Página web: www.normon.com

La historia de Laboratorios Normon



- El origen de Laboratorios Normon es la fusión de dos pequeños laboratorios que se fundaron durante la guerra civil española en Sevilla (1937) y en Madrid (1938)
- En 1992 fue la primera compañía en realizar un estudio de bioequivalencia en España y en octubre de 1997 la primera empresa en lanzar un genérico EFG en nuestro país
- En marzo de 2006 Su Majestad la Reina Doña Sofía inauguró nuestras nuevas instalaciones en la localidad madrileña de Tres Cantos, con más de 43.000 m² construidos
- En la actualidad, Laboratorios Normon da empleo a más de 900 personas (con un aumento del 50% en los últimos 5 años), de las que casi 60 están en el extranjero. De todas las personas que trabajan en la compañía, 160 son licenciados y el 63% del total de trabajadores son mujeres
- Las instalaciones de Laboratorios Normon, inauguradas en marzo de 2006, están ubicadas en Tres Cantos (Madrid) y pueden ser consideradas como una de las mejores de Europa en la fabricación de medicamentos genéricos
- Laboratorios Normon fabrica prácticamente todas las formas farmacéuticas. En 2009 producirá alrededor de 100 millones de unidades
- Laboratorios Normon realizará nueva ampliación cercana a los 20.000 m², que supondrá una inversión cercana a los 40 millones de euros. Esta ampliación permitirá duplicar la capacidad de producción actual y poder fabricar medicamentos de alta actividad y se prevé su puesta en marcha durante el segundo trimestre de 2010

El lobby en la Unión Europea: cómo representar y defender unos intereses en Bruselas



Lidia Mallo
Asesora de Asuntos Europeos y Relaciones Institucionales AESEG

En un contexto nacional, los profesionales del lobby se perciben de manera negativa como personajes oscuros que mueven hilos. Sin embargo, en un contexto europeo y más concretamente en la capital de la Unión Europea, Bruselas, los lobbistas gozan de reconocimiento y son apreciados como expertos en los sectores que representan. Así, el grupo de lobby -y no 'de presión'- (que tiene connotaciones negativas) que logra poner ideas constructivas y argumentos convincentes sobre la mesa tiene amplias posibilidades de ser escuchado y además puede convertirse en un socio activo que contribuye a resolver los problemas planteados.

En este contexto, ha sido aprobado en el Parlamento Europeo el informe Stubb¹, que reconoce la influencia de los grupos de lobby en los procedimientos de decisión de la Unión Europea y que considera esencial que los eurodiputados conozcan la identidad de dichos grupos. El informe insiste en la necesidad de transparencia e igual acceso de todos los lobbies a las instituciones europeas. Es decir que

no solamente los representantes de corporaciones y empresas han de tener acceso a las instituciones, sino también representantes de la sociedad civil a través de ONGs, sindicatos, *think tanks*.

Las actividades propias del lobby pueden ocupar un 30% del tiempo y el resto se dedica al seguimiento de legislación, análisis de propuestas, diseño de estrategias, obtención de información y networking. Con el propósito de englobar todas estas actividades, la Comisión Europea



propone la siguiente definición de lobby europeo: *actividades llevadas a cabo con el objetivo de influenciar el diseño de las políticas y los procesos de decisión de las instituciones europeas*.

Entrando ya en materia, en mi opinión las siguientes recomendaciones son de utilidad a la hora de defender unos

intereses concretos en Bruselas:

- Adelantarse a las políticas europeas. Con esto quiero decir que conviene identificar con anticipación los temas que puedan surgir y desembocar en una propuesta legislativa. Para ello es esencial tener contacto con los funcionarios clave de la Comisión Europea e incluso enviarles con tiempo información para orientar sus iniciativas. Se puede incluso sugerir la conveniencia de regular (o no) un área a los responsables de la misma.

- Desarrollar una estrategia para influenciar la iniciativa política en su origen. Es menos complicado redirigir un cambio legislativo previsto que intentar pararlo una vez llegado al Parlamento Europeo en forma de propuesta legislativa concreta. La estrategia

tiene que tener en cuenta: los argumentos políticos (visión de 360 grados), qué partes se ven afectadas, qué intereses hay en juego, las agendas escondidas, si hay posibilidades de consenso, y finalmente se recomienda -con el fin de aunar votos- la identificación de aliados potenciales con intereses similares. Si se logra formar una

¹ <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A6-2008-0105&language=EN&mode=XML#title3>

² En la codecisión, el Parlamento comparte el poder legislativo en igualdad con el Consejo. Si el Consejo y el Parlamento no están de acuerdo con una propuesta de acto legislativo, la propuesta se presenta ante un comité de conciliación, integrado por números iguales de representantes. Una vez que el comité ha alcanzado un acuerdo, el texto se envía de nuevo al Parlamento y al Consejo de modo que puedan finalmente adoptarlo como ley. http://ec.europa.eu/codecision/stepbystep/diagram_en.htm

coalición potente, las posibilidades de orientar la propuesta en el sentido deseado serán aun mayores.

- Saber qué hay que decir y a quién para influir con eficacia. Por ejemplo, con los eurodiputados suelen funcionar mejor los argumentos nacionales, que afectan a sus países o a sus circunscripciones. Sin embargo, con los Comisarios o funcionarios europeos es más conveniente utilizar argumentos europeístas .

- Tener un buen conocimiento del proceso legislativo europeo (la Codecisión² y la Comitología³ tienen especial relevancia) y de cómo funcionan las instituciones: Comisión, Consejo y Parlamento Europeo. El timing es muy importante; ya que hay que ser capaz de intuir el momento idóneo para hacer lobby.

- Intentar llegar a todos los grupos políticos. En el Parlamento Europeo lograr el apoyo del Grupo Liberal es conveniente, debido a que con frecuencia depende de dicho partido la adopción o no de una enmienda. En efecto los liberales son la tercera fuerza política después del Grupo del Partido Popular Europeo y del Grupo Socialista y Demócrata.

- Transparencia y ética: hay que decir abiertamente a quién se representa. Tampoco se debe dar información errónea o datos sacados de contexto o manipulados. Si el político o funcionario intuye algún intento de manipulación, el efecto puede ser contraproducente. Asimismo es recomendable hacer lobby de manera constructiva, evitando quejas, críticas

agresivas o paternalismos prepotentes.

- Importancia de los positions papers . Estos documentos reflejan la postura del sector representado e idealmente están documentados con argumentos científicos, sociales y políticos destinados a ilustrar al



eurodiputado y llevarle a que cuestione o apoye la propuesta en juego.

El voto en 2004 de la revisión de la legislación farmacéutica europea es un buen ejemplo de estrategia de lobby con éxito. La Comisión Europea propuso una serie de Directivas y la Asociación Europea de Medicamentos Genéricos⁴ logró que se aprobase una enmienda que reducía la duración de la exclusividad de datos. Gracias a esa modificación, los medicamentos genéricos pueden ahora acceder antes al mercado en toda la Unión Europea. Los argumentos que se utilizaron para convencer a diputados fueron la necesidad de contener el gasto público y la conveniencia de que los

ciudadanos tuviesen acceso a medicamentos igual de eficaces y menos costosos.

A modo de conclusión diré que la mayor satisfacción para un profesional del lobby es conseguir matar en el Parlamento Europeo una enmienda peligrosa o por el contrario, lograr la adopción de una enmienda favorable. A esto habría que añadir que con relativa frecuencia los eurodiputados no son expertos en los temas sobre los que se les pide realizar un informe o votar y por ese motivo agradecen la aportación de informaciones más detalladas. Así, gracias al trabajo de los lobbies, los eurodiputados adquieren una visión de conjunto que les permite ponderar con mayor exactitud los intereses de todos los sectores representados. Esta perspectiva global les asegura una mayor confianza e imparcialidad en la defensa de sus ideas durante la tramitación y voto de la propuesta legislativa.

Artículo publicado en Revista El Notario del Siglo XXI (septiembre 2009)

Lidia Mallo ha sido jefa de gabinete de una eurodiputada en el Parlamento Europeo y actualmente es experta en lobby para el sector farmacéutico y Senior Manager Government Affairs de EGA. Además es miembro de APRI, la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales.

³ Conforme al artículo 202 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (TCE), la Comisión Europea ejecuta la legislación a nivel comunitario. El Tratado prevé que la Comisión en el desarrollo de sus competencias de ejecución, esté asistida por un comité, según un procedimiento llamado de «comitología». Los comités son foros de debate compuestos por representantes de los Estados miembros y presididos por la Comisión que permiten a ésta entablar un diálogo con las administraciones nacionales antes de adoptar medidas de ejecución. De este modo, la Comisión se asegura de que dichas medidas se adapten lo mejor posible a la realidad de cada país. http://europa.eu/scadplus/glossary/comitology_es.htm

⁴ www.egagenerics.com



XV Congreso Anual EGA

LOS FABRICANTES DE GENÉRICOS INSISTEN EN LA PROMOCIÓN DE ESTOS FÁRMACOS COMO ELEMENTO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO Y RECLAMAN A LA ADMINISTRACIÓN MEDIDAS DE PROMOCIÓN ACTIVA PARA UNA MAYOR PRESCRIPCIÓN Y USO DE LOS EFG EN ESPAÑA

Redacción/Javier Granda.

El pasado mes de junio se celebró en el Hotel Rey Juan Carlos I de Barcelona el XV Congreso Anual de la patronal europea de medicamentos genéricos EGA (European Generic Medicines Association), que contó con la sponsorización oficial de la patronal española AESEG y reunió a lo largo de tres días a los principales representantes y portavoces del sector a nivel internacional. Durante este foro, varios expertos del sector debatieron el reciente informe de la Comisión Europea y si ésta debería reducir los obstáculos a la competencia de los genéricos y abrir el mercado a nuevos agentes.

Más medidas de promoción activa del genérico

Durante la sesión inaugural del congreso, el presidente de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG), **Raúl Díaz-Varela**, señaló la importancia de buscar fórmulas para reducir las diferencias entre las 17 comunidades autónomas españolas con el objetivo de incrementar el consumo de medicamentos genéricos



Raúl Díaz-Valera

en nuestro país y potenciar un mayor uso y prescripción de estos fármacos en España. **Díaz-Varela** señaló el actual sistema de precios de referencia (SPR) como la principal causa de que nuestro país tenga un desarrollo del mercado de genéricos muy inferior al de la media europea y destacó la necesidad de una mayor incentivación del colectivo profesional para que exista una correcta prescripción de los EFG.



Eric Gorka y Greg Perry

Con respecto al SPR, **Díaz-Varela** manifestó que el sistema actual de precios está agotado y que España tiene un mercado de genéricos muy poco desarrollado en relación con el resto de países de la UE. Según **Díaz-Varela**, “el mercado de genéricos ya no crece y los precios de muchas moléculas están por debajo del umbral de rentabilidad. El genérico no puede servir únicamente como herramienta de ahorro a corto plazo con medidas coyunturales, que tienen como objetivo indirecto la reducción de los precios a las marcas. Queremos que exista una verdadera promoción del genérico por parte de las autoridades, generando un aumento significativo de las recetas de genéricos y aumentando la prescripción en el ámbito de los

médicos especialistas”. Además, pidió a la Administración “más valentía y decisión y que no tengan miedo de tomar medidas que favorezcan al genérico para hacer así sostenible el sistema”.

Referencia a la UE

El congreso se inició con las palabras de **Eric Gorka**, presidente de la patronal europea EGA, que dio paso al director general de la asociación, **Greg Perry**, quien comentó que los tres pilares imprescindibles para la sostenibilidad del sistema pasan por un sistema regulatorio eficiente, un equilibrio en el campo de la propiedad intelectual y la puesta en marcha de medidas nacionales para promover el uso de los medicamentos genéricos. Por otra parte, **Perry** comentó las actuaciones de la UE en la lucha de falsificación de medicamentos que, en su opinión, “deberían centrarse en la cadena ilegal de falsificación y en Internet”, recalando que no hay ningún caso de falsificación de genéricos. Finalmente, el director general de EGA solicitó que se garantice que a los farmacéuticos no se les desaconseje dispensar genéricos por motivos presupuestarios y que se introduzcan mecanismos para estimular la



competencia del sector.

Pacto por la Sanidad

La mesa redonda inaugural del congreso de EGA contó con la presencia del Director General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social, **Alfonso Jiménez Palacios**, quien destacó la importancia de los medicamentos genéricos en el nuevo Plan Estratégico de Política Farmacéutica 2009 y la firme voluntad del Ministerio de Sanidad y Política Social de apoyar la promoción y difusión de los genéricos en España. Su ponencia se centró en cómo el Pacto por la Sanidad contribuye a la racionalización del gasto farmacéutico y el papel que los



Alfonso Jiménez Palacios

genéricos pueden jugar en este sentido, que consideró "piezas clave en la sostenibilidad del sistema". Recordó cómo la Ley de garantías y uso racional del Medicamento de 2006 estableció medidas para impulsar los genéricos "eliminando obstáculos previos y equiparando la legislación a otros países de nuestro entorno". Así, se han agilizado las autorizaciones por la Agencia Española del Medicamento, acortándose los plazos de fijación de precio y financiación, pasándose de 209 días en 2004 a 110 días de promedio en la actualidad.

Jiménez Palacios finalizó su intervención repasando las principales líneas del nuevo Plan Estratégico de Política Farmacéutica 2009-2012, "que completa los objetivos señalados por el plan

anterior, el desarrollo de la Ley de Garantías y continúa dando respuesta a las demandas de pacientes, Administración y sector farmacéutico, jugando el impulso a los genéricos un papel muy relevante en este plan". "No es una apuesta coyuntural, sino estructural", reiteró.

Diferencias entre comunidades autónomas

Por su parte, **Raúl Díaz-Valera**, presidente de Aeseg, lamentó que el mercado de genéricos esté "poco desarrollado" en España, pese a haber logrado ahorros que se han cuantificado en 7.800 millones de euros en los últimos diez años. Para lograrlo, solicitó más voluntad política y que se reduzcan las diferencias entre las comunidades autónomas. Otras medidas que propuso fue la modificación del sistema de precios de referencia y que la AEMPS facilite la tramitación y el proceso regulatorio.

La primera mesa del congreso se completó con la participación de representantes farmacéuticos de Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña. **Áurea Bordóns**, directora general de Asistencia Sanitaria del



Áurea Bordóns

Servicio Andaluz de Salud (SAS), repasó los beneficios de la prescripción por principio activo puesta en marcha en septiembre de 2001, recordando que la denominación común es universal y facilita la búsqueda y el intercambio de información científica. También permite que tanto médico como farmacéutico puedan identificar más

fácilmente los componentes del tratamiento, consiguiendo un ahorro en el gasto. En la actualidad, en Andalucía un 77,44% de las recetas son de prescripción por principio activo, con un ahorro estimado de 272 millones de euros para el período 2001-2009. "Vamos a continuar con esta política, porque es beneficiosa para la industria del genérico y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud".

Valencia y Cataluña

Por su parte, **José Clérigues**, director general de Farmacia y Productos Sanitarios de la Generalitat Valenciana, explicó que en su comunidad la prescripción por principio activo se implantó en 1996, con un ahorro estimado de 55 millones de euros. En la actualidad, el plan estratégico para el control y calidad de la farmacia, vigente para el periodo 2007-2009, apuesta por fomentar el uso de genéricos mediante la receta electrónica, entre otras medidas.

Por último, **Antoni Gilabert**, gerente de Atención Farmacéutica y Prestaciones Complementarias del Servicio Catalán de Salud, calificó a los genéricos de "tesoro y no medida coyuntural", ya que permiten establecer una política estratégica, con el concepto coste-oportunidad. Entre otras actuaciones para potenciar su uso en Cataluña citó el aumento de la oferta, la potenciación de la prescripción el primer año y sucesivos, la implantación de indicadores de calidad, los incentivos, la gestión por pago capítativo, la optimización del sistema de precios de referencia, la posibilidad de evitar el desabastecimiento o la puesta en marcha de diversas campañas para informar a la población de la necesidad de que usen genéricos "porque son medicamentos de confianza".

AESEG lanza su nueva página web y renueva su identidad corporativa



Según el director general de AESEG, Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda: "La nueva web de AESEG pretende ser un foro interactivo para el sector farmacéutico, donde se encuentren paciente, médico y farmacéutico y compartan e intercambien una información tan importante como es la del papel del genérico en la sociedad española y su contribución al sostenimiento del Sistema Nacional de Salud, a la contención del gasto farmacéutico y, lo que es más importante, a la accesibilidad de los medicamentos a todos los ciudadanos".

A través de cinco secciones – Nosotros, Genéricos, Pressroom,

Profesional y Eventos – la nueva web de AESEG es un instrumento de comunicación para la obtención de información rápida y actualizada sobre los medicamentos genéricos, el sector farmacéutico y la propia asociación y cuenta con enlaces directos al Ministerio de Sanidad y Consumo, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) y las principales instituciones del sector, entre ellas la patronal europea de medicamentos genéricos EGA (European Generic medicines Association) de la que AESEG es miembro.

Página web: www.aeseg.es

Coincidiendo con los diez años de presencia de los medicamentos genéricos en España, la patronal de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos AESEG lanzó su nueva página web, que puede consultarse a través de la dirección www.aeseg.es AESEG ha renovado además su imagen corporativa. Se trata de un rediseño completo, que aporta una nueva imagen a la patronal y que amplía la información existente hasta ahora sobre los medicamentos genéricos y su presencia en nuestro país, estrenando nuevas secciones más especializadas y dirigidas al colectivo profesional de médicos y farmacéuticos, al paciente y a los medios de comunicación.



II Edición Premios Los Favoritos en la Red de Diario Médico y Correo Farmacéutico
www.aeseg.es Premio a la Mejor Web Corporativa en la categoría de Farmacia 2009

La página web de la Asociación Española de Medicamentos genéricos AESEG – www.aeseg.es – resultó premiada como Mejor Web Corporativa en la categoría de Farmacia en la II edición de los premios "Los Favoritos en la Red", organizada por las publicaciones Diario Médico y Correo Farmacéutico. Coincidiendo con los diez años de presencia de los medicamentos genéricos en España, la web de AESEG fue presentada hace un año y aporta nuevos contenidos, enlaces de interés y una completa información sobre la situación actual de los medicamentos genéricos en nuestro país, su uso y prescripción, a través de nuevas secciones más especializadas dirigidas al colectivo profesional, al ciudadano y a los medios de comunicación.

2009

10 nuevas incorporaciones en AESEG

ENTRE LOS NUEVOS ASOCIADOS DE AESEG SE ENCUENTRAN LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA NORMON, LA CANADIENSE LÍDER EN GENÉRICOS APOTEX Y UNA DE LAS REFERENTES NÓRDICAS: LA MULTINACIONAL FINLANDESA ACTAVIS

El año 2009 ha sido importante en la trayectoria de la patronal AESEG, ya que una decena de compañías se han incorporado como nuevos miembros a la asociación. Con estas nuevas incorporaciones, AESEG ha pasado a representar ya al 96% del mercado de genéricos en España. La patronal reúne a laboratorios de EFG (Equivalentes Farmacéuticos Genéricos) cuyo cometido es la fabricación, el desarrollo tecnológico y la comercialización: empresas de química fina, fabricantes de sustancias y principios activos y compañías de desarrollo tecnológico.

Líderes multinacionales

Entre las últimas incorporaciones a AESEG, se encuentran varias multinacionales líderes del sector en sus países, como es el caso de la canadiense **Apotex**, fundada en Toronto (Canadá) en 1974 y con una facturación global de más de 2.000 millones de euros.

Por su parte, la multinacional islandesa **Actavis** es una de las compañías más grandes de genéricos del norte de Europa, con presencia en España desde el año 2007, su facturación global ronda los 1.700 millones de euros y realiza operaciones en 40 países, con más de 11.000 empleados en plantilla.

Una de las incorporaciones más recientes a AESEG es la de la multinacional líder en India **SUN Pharmaceuticals**, que se asoció a la patronal el pasado mes de octubre. La

multinacional norteamericana **Hospira**, líder en el mercado de productos hospitalarios, las

portuguesas **Adamed** y **Tecnimed**, la islandesa **Medis** y la india **Combix (Zydus Cadila Group)** completan la lista de incorporaciones internacionales durante 2009 a la Asociación Española de Medicamentos Genéricos.

Referencias nacionales

Además, la incorporación de **Laboratorios Normon** se realizó en junio de este año y es una de las compañías españolas líderes en el mercado nacional de medicamentos genéricos, con una trayectoria de más de 70 años a sus espaldas. Se trata de un grupo empresarial de capital 100% español y cuenta con una plantilla de más de 900 empleados.

Por otra parte, la compañía **Tarbis Farma** del Grupo Ferrer es otra de las recientes incorporaciones a la patronal que refuerzan la presencia de las compañías nacionales en AESEG.

Con todas estas nuevas adhesiones, la Asociación Española de Medicamentos Genéricos AESEG ha visto enormemente reforzada su presencia en el mercado español representando ya al 96% del sector en España.



www.actavis.com



www.adamed-farma.es



www.apotex.com



www.ferrergrupo.com



www.hospira.es



www.medis.is



www.normon.com



www.sunpharma.com



www.tecnimed.com



www.zyduscadila.com

Patentes, medidas cautelares y medicamentos genéricos



Pedro Merino
Abogado Socio
Estudio Jurídico Baylos

En los últimos años se ha incrementado de forma notable la presentación de demandas por parte de los laboratorios innovadores titulares de patentes contra los laboratorios de genéricos, en las que se denuncian tanto la infracción de derechos de patente como la comisión de actos de competencia desleal. Las argumentaciones fácticas y jurídicas planteadas en dichas demandas son de lo más heterogéneas. O dicho de otro modo, los laboratorios innovadores aprovechan cualquier potencial derecho reconocido en las leyes de propiedad industrial de aplicación en España, que puedan ser opuestos frente a los laboratorios de genéricos, para esgrimirlos ante los Tribunales.

El modus operandi de los demandantes en este tipo de litigiosos es casi siempre el mismo: cuando el medicamento genérico ha superado con éxito los trámites administrativos para su salida al mercado, la demanda aparece a modo de señalización de “prohibido el paso”.

Huelga decir que los titulares de patentes están en su perfecto y legítimo derecho de poner en funcionamiento la maquinaria judicial si consideran lesionados sus derechos, a fin de que quede erradicada cualquier infracción de sus patentes o cualquier acto de competencia desleal que les afecte. Ahora bien, una cosa es el ejercicio de un derecho y otra muy diferente el mal uso de ese derecho. Y nos explicamos. La mayoría de esas demandas, por no decir todas, incluyen una petición de medidas cautelares que persiguen que durante la pendencia del procedimiento judicial se prohíba la salida al mercado del medicamento genérico, o si ya está en el mercado, el

cese provisional de la comercialización hasta que recaiga sentencia sobre el fondo del asunto. Y el mal uso de este derecho a solicitar medidas cautelares se pone de manifiesto si tenemos en cuenta que en estos pleitos la controversia, o es de naturaleza eminentemente técnica, o de análisis puramente jurídico, o, en fin, una mezcla de ambas cuestiones. Es decir, el enjuiciamiento del pleito requiere, precisa y aconseja entrar a analizar el fondo del asunto, lo que es absolutamente incompatible con la naturaleza del procedimiento cautelar en el que no se puede, ni se debe, entrar en ese fondo.

Además, resulta que la mayoría de esas demandas, por no decir todas, incluyen esa petición de medidas cautelares para que sean conocidas sin que el Juez oiga al demandado, posibilidad contemplada en la Ley de Enjuiciamiento Civil, pero de carácter ciertamente excepcional.



Se ha incrementado de forma notable la presentación de demandas por parte de los laboratorios innovadores

¿Qué sucede entonces? Que si las medidas cautelares son concedidas, especialmente si no se ha dado audiencia al demandado, el titular de la patente ya habrá conseguido su propósito inmediato: conservar el mercado para él solo durante la tramitación del procedimiento judicial. Y esto ya será todo un éxito aunque la Sentencia sobre el fondo desestime su demanda porque gracias a las medidas cautelares habrá sacado al demandado del mercado.

Esa política o estrategia procesal tiene su fundamento, como decimos, en un mal uso de las medidas cautelares. Atendida la dificultad técnico-jurídica de este tipo de pleitos su resolución es incompatible con el juicio indiciario y provisional del proceso cautelar. Y esto no sólo preocupa y ocupa a la industria de los genéricos, sino que debería preocupar y ocupar a la sociedad en general y a la Administración en particular. De hecho, nuestros Tribunales ya están siendo conscientes de la situación y están dejando constancia de ello en las resoluciones judiciales que van dictando en procedimientos de medidas precautorias. Así por ejemplo, en el Auto de 16.04.2008 de la Sección 28ª de la Audiencia Provincial de Madrid planea sobre el razonamiento del Tribunal una cuestión que también ha aflorado en otras decisiones anteriores del mismo Tribunal, en los Autos de 05.05.2006 y 18.10.2007. Esa cuestión que planea en todas estas decisiones de la Sección 28ª indicadas es que en los conflictos entre titulares de patentes y genéricos, el titular de la patente está efectuando un "ejercicio exorbitante" (expresión utilizada por el Tribunal) de sus

derechos de exclusiva. En el citado Auto de 16.04.2008 el Tribunal admite lo siguiente al final del Fundamento Primero: "...la Sala se ve obligada a entrar en la cuestión con una profundidad y extensión desacos-tumbrada en esta sede cautelar". Y en la de 05.05.2006 el Tribunal proclama lo siguiente al final del Fundamento Tercero: "lo que subyace en el fondo de contiendas de este tipo suele ser el pulso entre el titular de la patente, que, en algunos casos, aunque todavía no esté sufriendo vulneración de su derecho tratará de ir sembrando obstáculos para alegar "de facto" su exclusiva más allá de su estricta duración legal, pues estará interesado en retardar cualquier iniciativa que de cara al futuro pueda emprenderse por parte de otro...". Y añade que la tutela cautelar "no deberá servir de instrumento para que se propicien intentos de ejercicio exorbitante de los derechos que conllevaría una restricción para la libre competencia entre las empresas que debe redundar en beneficio del consumidor".

Por ello creemos que es necesaria una reflexión sobre ese mal uso de un derecho que venimos exponiendo, porque en pleitos de patentes químico-farmacéuticas es inconveniente, no es aconsejable y desde luego es inicuo e injusto desde una perspectiva jurídico-



procesal, utilizar el cauce de las medidas cautelares para obtener una resolución provisional, porque tal y como se plantea el conflicto en el procedimiento cautelar (con aportación de informes periciales, el interrogatorio de los peritos en la vista o el propio análisis jurídico en profundidad de la litis) se entra inevitablemente en el fondo del asunto, que es cuestión que debe ser tratada en el procedimiento principal que se resuelve en Sentencia. Esto mismo lo apunta la Sección 28ª en su Auto de 16.04.2008 al iniciar el análisis de la apelación de las medidas cautelares que, dicho sea de paso, fue desestimada.

Alfonso Jiménez Palacios

Director General de Farmacia y Productos Sanitarios
Ministerio de Sanidad y Política Social

MÉDICO POR VOCACIÓN, EL RECIENTEMENTE NOMBRADO DIRECTOR GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS DEL MSPS SE HA DEDICADO A LA SANIDAD PÚBLICA A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL DESDE DIVERSOS PUESTOS Y CARGOS. AFIRMA SER UN FERVIENTE DEFENSOR DE LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS, APASIONADO DE LA MÚSICA CLÁSICA Y DEL SENDERISMO, Y SU TIEMPO LIBRE LO DEDICA A COMPARTIR UNA BUENA CONVERSACIÓN CON LOS AMIGOS DE SIEMPRE.

Alfonso Jiménez Palacios se licenció en Medicina y Cirugía en Zaragoza allá por el año 1977 y realizó la Especialidad de Medicina Interna en Pamplona. En el año 1982 aprobó la oposición de Médico Inspector y, desde entonces, se ha dedicado a la Sanidad Pública desde diversos puestos y cargos. Actualmente, ocupa el de Director General de Farmacia y Productos Sanitarios del MSPS.

Jiménez Palacios ha colaborado, como profesor, con las principales escuelas de Salud Pública de España y además es miembro fundador de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) y de la Asociación Madrileña de Administración Sanitaria (AMAS). Cuenta con más de 50 trabajos y artículos publicados en revistas de Salud Pública de nuestro país. Le gusta dedicar su tiempo libre a escuchar música, leer, pasear (senderismo sobre todo) y compartir una buena charla, comida y bebida con los amigos.

Se declara "un ferviente partidario de los genéricos y, aunque tomo pocos medicamentos, cuando los necesito, tomo genéricos si los hay. Creo que los medicamentos genéricos no sólo son una gran herramienta para la contención del gasto farmacéutico, sino que, además, son fundamentales para un uso racional del medicamento y cumplen con todas las garantías de calidad, seguridad y eficacia".

En cuanto a por qué España se

encuentra a la cola de la UE en la prescripción y dispensación de medicamentos genéricos, dice Alfonso Jiménez que "es posible que aún nos quede un tramo por avanzar si nos comparamos con otros países, pero se ha hecho mucho y en este año el mercado está volviendo a crecer tanto en facturación como en el número de envases dispensados tras el estancamiento que se produjo el año pasado. Quizá haga falta seguir



trabajando más en la formación y en la información de los profesionales, en especial en la atención especializada, para acabar con cierta desconfianza técnica hacia estos medicamentos que no está justificada. En el Nuevo Plan Estratégico de Política Farmacéutica, la potenciación de los medicamentos genéricos va a ser una de las líneas de actuación más relevantes".

Crisis económica: ¿oportunidad o reto?. Jiménez opina que "la actual crisis económica puede ser una

oportunidad para todos aquellos sectores que apuesten por un desarrollo basado en la sostenibilidad y es evidente que el mercado de los genéricos tiene entre sus objetivos principales el de contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema sanitario y del uso racional de los medicamentos".

En cuanto al debatido Sistema de Precios de Referencia (SPR), dice Jiménez Palacios que "es un sistema que está funcionando bien, que nos ha permitido mantener desde hace unos años un nivel aceptable de crecimiento del gasto farmacéutico que es algo que no sucedía en mucho tiempo y que, por lo tanto, va a continuar. Eso sí, se actualizará anualmente y no semestralmente y se hará coincidir con la revisión de precios menores, lo que permitirá dar una mayor estabilidad al conjunto del sistema. En definitiva, es un instrumento que aún tiene mucho recorrido por delante y que, ni mucho menos, está agotado".

Jiménez Palacios se despide de nosotros comentando que "el Ministerio de Sanidad y Política Social siempre ha contado con la colaboración leal del sector de genéricos en toda su extensión y esta relación va a seguir manteniéndose, porque para nosotros la política de genéricos es un instrumento imprescindible para garantizar la accesibilidad a los tratamientos farmacológicos y para la viabilidad del sistema sanitario".

El viaje Cayo Hueso, el rincón secreto de Hemingway



Doris Casares
Directora de
Comunicación y
Relaciones Externas
AESEG

Antiguo refugio de piratas, pescadores, comerciantes y buscadores de tesoros, Cayo Hueso es hoy un rincón paradisíaco del planeta donde todavía se detiene el tiempo para celebrar el momento mágico de las puestas de sol. Hablar de Cayo Hueso es hablar de Hemingway, que vivió en la isla desde 1941 hasta 1950, y de su bar Sloppy Joe, en el que todos los años se celebra un concurso sobre el personaje con más parecido al escritor y cuya foto se cuelga de una de sus paredes. Dada su proximidad con Cuba, a Cayo Hueso han emigrado en barcas y balsas miles de cubanos, que todavía hoy siguen esperando desde la otra orilla el fin de la era que les mantiene alejados de su patria natal desde hace ya más de cuatro décadas.

Más conocido por los lugareños como the *Southernmost point of the United States of America*, Cayo Hueso (en inglés Key West) es el punto más meridional de Estados Unidos, desde donde se puede divisar la todavía mítica y cercana isla de Cuba. A pesar de sus más de 30.000 habitantes todo es tranquilo aquí, como si el tiempo se hubiese detenido en algún lugar

remoto de este paraje conocido como cayo o prolongación de la península de Florida rodeado por una exuberante vegetación tropical. El escritor norteamericano Ernest Hemingway lo adoptó como hogar alternativo a su querida finca cubana La Vigía y residió en él durante nueve años de su vida, en los cuales escribió algunas de sus novelas más memorables, entre las que se encuentran *Tener y no tener*, *Un lugar bien iluminado*, *La corta y alegre vida de Francis Macomber* o la más célebre *Por quién doblan las campanas*.

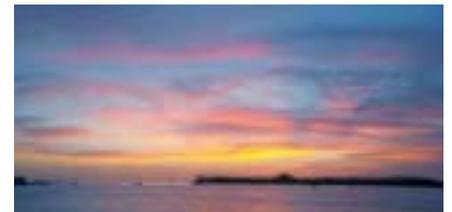
Más de 120 millas de la Overseas Highway - unas cuatro horas de coche a través de la estrecha lengua de tierra que une todos los cayos de la península de Florida - unen este archipiélago, formado por alrededor de 1.700 islas que desembocan en el Puente de las Siete Millas, conocido por ser la obra de ingeniería más larga del mundo construida sobre el mar.

Sunset Celebration

Al llegar a la isla, Duval Street da la bienvenida a los visitantes. Se trata de la única calle que recorre el cayo de punta a punta, desde el inmenso Océano Atlántico hasta el recoleto Golfo de México. Esta minúscula vía es famosa por sus mansiones de estilo victoriano de ultramar, exclusivas boutiques, restaurantes de comida típica de la zona (pescado, langosta y platos exóticos tropicales)

y por sus espectáculos nocturnos de drag queens.

Cayo Hueso es uno de los pocos lugares del planeta donde el tiempo todavía se detiene para contemplar, atardecer tras atardecer, la puesta del sol. La próspera comunidad de artistas que habita en la actualidad en ese pequeño y singular pueblo y los visitantes que se encuentran por allí se reúnen en el muelle Mallory Square



para contemplar sus espectaculares puestas de sol sobre el Golfo de México, un espectáculo conocido como *Sunset Celebration*. Malabaristas, trapeceistas, tragafuegos, payasos y toda índole de turistas procedentes en su mayor parte de Europa asisten asombrados a la celebración de este espectáculo singular, uno de los más bellos que recogen las estampas y postales del continente americano.

Datos prácticos:

Cómo llegar. Vuelos regulares directos desde Madrid y Barcelona a Miami
Documentación. Pasaporte en vigor y formulario de exención de visado

Clima. Cálido todo el año

Idioma. Inglés y español

Moneda. Dólar americano

Gastronomía. Langosta y pescado

El libro Historia y nostalgias



Julio Trujillo
Periodista

La India es un caos organizado en un equilibrio inestable. Sus cimientos son la diversidad, la contradicción, los repetidos estallidos de violencia al lado de la extensión de la filosofía de la tolerancia y un papantismo occidental que oscila entre el desgarramiento solidario desde las comodidades del bienestar y la



idealización de la miseria a la que asisten desde hoteles de lujo como si visitaran un museo. Pero los indios viven esa desgarradora situación desde muy cerca, desde la cercanía de sus emociones. Y conviven, matan y mueren, reciben y dan explicaciones y se enfrentan a esos problemas como todos los seres humanos: con las ganas de vivir, la ternura y el miedo y el heroísmo como herramientas de uso cotidiano. Anuradha Roy es india e hindú, formada en Europa y escritora en una India recobrada para ella, y sus obras recrean esa realidad que ama, con la dureza que requiere y la esperanza que necesita. **Atlas de una añoranza perdida** es la historia de un amor entre personas de distintas religiones y unas relaciones

familiares y de amistad atravesadas por esas religiones convertidas en arma política y por las que pasa la trágica historia de la India desde su independencia, con la secesión de Pakistán y los problemas de Bengala gravitando sobre Calcuta, la urbe donde el caos es la ley y la miseria, material y espiritual excesivamente amplia. Un libro duro y tierno, valiente y comprometido sobre una realidad cuya esencia a veces nos negamos a mirar de frente.

Título: Atlas de una añoranza imposible
Autor: Anuradha Roy
Editorial: Salamandra
Año: 2009 - **Nº de páginas:** 380

El restaurante Ramón Freixa



Ana Franco
Adjunta a Dirección
Negocio & Estilo de Vida

Se puso la crisis por montera y, de la mano de la cadena hotelera Selenza, el chef catalán Ramón Freixa recaló en Madrid antes de verano para abrir un restaurante con su nombre. Uno de esos establecimientos de autor necesarios ya en todo hotel de cinco estrellas. El local es ambicioso, acogedor, algo recargado pero con suficiente espacio entre las mesas. Tiene capacidad para 31 comensales y un reservado generoso. Aunque la carta brilla menos que la decoración, Freixa sigue fiel a su cocina de vanguardia con respeto a las raíces

del gusto. El chef se ha llevado de su restaurante barcelonés (**El Racó d en Freixa**, con una estrella Michelin) uno de sus platos más exitosos, el *Big duck*, una hamburguesa de pato riquísima con helado de mostaza verde, queso idiazábal y pan completo. No está al mismo nivel su *Diez maneras de comer tomate* ni su pescado San Pedro con almendras tiernas y pimientos, mono cromatismo en rojo: el pimiento. La puesta en escena apabulla. Algunas guarniciones permanecen separadas del plato



principal (el San Pedro llega acompañado de una esfera futurista que contiene un pimiento rojo). Mención de honor merecen los panes y la selección de caldos. En la carta de vinos, con 500 referencias, hay abundancia de blancos espumosos, que son los que mejor ligan con los platos del restaurante. La selección de blancos es sabia (no falta ningún nombre relevante) y la de tintos no deja que el comensal eche en falta una bodega.

Dirección: Claudio Coello, 67. Madrid
Teléfono: 91 781 82 63
Web: www.ramonfreixamadrid.com

La visita Érase una vez la Rue des Sables...



Beatriz García Suárez
Periodista

La historia del 20 de la Rue des Sables en Bruselas es particular. No es un edificio cualquiera. Nació hace ya cien años de la imaginación del arquitecto Víctor Horta, al albur de un movimiento que trascendió la arquitectura contemporánea: el modernismo. Decíase de esta doctrina que consiguió revolucionar la tradicional concepción de la construcción: aligeró los muros gracias a la fortaleza del acero e iluminó los interiores con la luz natural que a capricho se colaba entre las cada vez más abundantes cristalerías de los edificios. En este contexto, se gestó y elevó el 20 de la Rue des Sables.

Su propietario, el empresario Charles Waucquez, tenía clara su

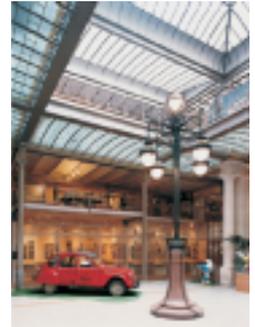
funcionalidad: el 20 de la Rue des Sables debía albergar uno de esos centros que tan de moda se estaban poniendo en Europa, un lugar de importantes dimensiones (nada menos que 4.000 metros cuadrados) en el que damas, caballeros y niños encontrarían prendas y vestidos a placer. A partir de entonces, la primera década del XIX, comenzarían a conocerle entre la burguesía belga como los Almacenes Waucquez, símbolo del refinamiento y buen gusto.

Desde entonces, las retinas de los belgas se empaparon de las curvaturas de su fachada, sus grandes ventanales adornados por floridas balaustradas y de sus innovadoras formas. Pasarían los años y aquel edificio, cambiaría de manos. El Gobierno Belga decidió adquirirlo y dar un nuevo giro a la historia del 20 de la Rue des Sables, convirtiéndolo en punto de encuentro de niños ávidos de historias y de

adultos con sed de aventuras. Desde 1989 hasta ahora, este edificio es la sede del Museo Belga del Cómic y en él conviven

grandes hitos de este tipo de literatura, desde el intrépido Tintín al valiente Asterix. Custodia más de 3.000 historietas, tiras cómicas e

ilustraciones de los principales autores belgas y ahora, el 20 de la Rue des Sables encara su futuro sabiendo que se recordará por ser un gran contador de historias.



Lugar: Museo Belga del Cómic

País: Bélgica

Dirección: 20 Rue des Sables - Bruselas

Web: www.comicscenter.net

Las citas Agenda de Eventos



VII Conferencia de Marketing Farmacéutico

IE Business School

Madrid, 12-13 noviembre 2009

www.execed.ie.edu

III Encuentro Especializado Receta Electrónica

Unidad Editorial

Madrid, 17 noviembre 2009

www.conferenciasyformacion.com

9th EGA Regulatory and Scientific Affairs Conference

Londres, 21-22 enero 2010

www.gpaconferences.com

Biosquare 2010

Ginebra, 1-2 febrero 2010

www.biosquare.com

XIII Jornadas Profesionales y VI Internacionales de Medicamentos para el Autocuidado de la Salud y Parafarmacia 2010

Madrid, 24-26 febrero 2010

www.cofmanefp.org

IV Premios Best in Class 2009

Gaceta Médica

www.premiosbic.com



aeseeg

medicamentos genéricos

Cada vez somos **MÁS...**

...más representativos: 96% del sector en España
...más compañías: 10 nuevas incorporaciones en 2009
...más visibles: Premio a la Mejor Web Corporativa 2009

Únete a nosotros, únete a ser **MÁS**

Asociación Española de Medicamentos Genéricos - www.aeseg.es - aeseg@aeseg.es - T. +34 91 572 12 62

